



**CONSEJO REGIONAL DE
HUANCVELICA**



CITACIÓN

PABLO QUIÑA CAPCHA
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES.

JORGE DIOGENES CHAVEZ BENITES.
CONSEJERO REGIONAL DE CHURCAMPÁ.

DAVID OSCAR CÉPIDA QUISPE
CONSEJERO REGIONAL DE HUANCVELICA.

MILAGRO ALMANZA AYALA
CONSEJERA REGIONAL DE CASTROVIRREYNA.

YRIS YANET MARTINEZ BULÉJE
CONSEJERA REGIONAL DE HUAYTARÁ.

ARTURO CCOÑAS BEJAR
CONSEJERO REGIONAL DE ACOBAMBA.

DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 15º Y 16º DE LA LEY Nº 27867 – LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES Y ARTÍCULOS 42º Y SIGUIENTES DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL, SE CITA A USTEDES A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL A LLEVARSE A CABO EL DÍA JUEVES 20 DE SETIEMBRE DEL 2012 A HORAS 9:30 AM, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO REGIONAL.

AGENDA:

1. Oficio Nº 156-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA. – Aprobación de Liquidación de las Ex Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional Huancavelica.
2. Informe Nº 1281-2012/GOB.REG.HVCA.GRDS/DREH-DGP/cippe. – Ampliación Presupuestal para la Actividad: "Academia Talento Beca 18".
3. Oficio Nº 454-2012/GOB.REG.HVCA/PR. – Sobre Improcedencia del Recurso de Apelación de la Consejera Milagro Almanza Ayala.

Huancavelica, 17 de Setiembre del 2012.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
CONSEJO REGIONAL

ORIGINAL FIRMADO

ERNAN HUGO RAMÓN LLULLUY.
CONSEJERO DELEGADO.